

**Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ**

**Estados financieros con el Informe de los
Auditores Independientes**

Al 31 de diciembre del 2018

Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ

Índice del Contenido

1. Opinión de los Auditores Independientes	3 y 6
2. Estado de Situación Financiera	7
3. Estado de Resultados Integrales	8
4. Estado de Cambios en el Patrimonio neto de los Participes	9
5. Estado de Flujos de Efectivo	10
6. Políticas contables	11 a 22
7. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	22
8. Cambios contables	23 a 25
9. Normas aún no vigentes	25 a 26
10. Notas a los Estados Financieros	26 a 37

Abreviaturas usadas:

US\$ -	Dólares de los Estados Unidos de América
SRI -	Servicio de Rentas Internas
IVA -	Impuesto al Valor Agregado
RUC -	Registro Único de Contribuyentes
IESS -	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF -	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC -	Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF -	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
VNR -	Valor Neto de Realización
ISD -	Impuesto a la Salida de Divisas



Russell Bedford
taking you further

Russell Bedford
Ecuador S.A.

Av. de la República OE3-30 y Ulloa,
Edificio Pinto Holding, Quito - Ecuador.

T: (593-2) 2922885 - 2923304
2434889 - 3317794

W: www.russellbedford.com.ec

Informe de los Auditores Independientes

Al Representante Legal

ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo el resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2018, la situación financiera del **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ**, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs".

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ** de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 no fueron auditados, debido a que el fideicomiso en ese año no tenía el requerimiento de auditoría externa; por ende nosotros no expresamos ninguna opinión sobre dichos saldos.

Asuntos significativos de auditoría

Los asuntos de auditoría significativos de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del año 2018. Estos asuntos fueron tratados durante la ejecución de nuestra auditoría sobre los estados financieros tomados en su conjunto; para formarnos nuestra opinión y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Valoración de las inversiones

Las inversiones representan el rubro más importante en los estados financieros y se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La valoración de los saldos de las inversiones financieras representa un riesgo significativo de auditoría. La fiduciaria valora i) las inversiones de renta fija de manera diaria; ii) las inversiones de renta variable se valoran realizando una amortización lineal en base al rendimiento financiero de las mismas.

Los procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron lo siguiente: 1) lectura de actas del comité de inversiones y se verificó la aprobación de la estrategia de inversión; 2) revisamos la tenencia de valores del portafolio; 3) seleccionamos 3 meses y se recalculó los rendimientos financieros; 4) revisamos la calificación de los emisores de los títulos y depósitos; y, 5) evaluamos el posible deterioro en base a las calificaciones de riesgo remitidas a la Superintendencia de Bancos.

Otra Información presentada en adición a los estados financieros.

La Administración del Fideicomiso es responsable por la preparación de la otra información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a los Beneficiarios del Fideicomiso. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información adicional indicada anteriormente, cuando esta se encuentre disponible y al hacerlo, considerar si existen inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma pareciera estar materialmente incorrecta la otra información adicional.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ**, no cubre la otra información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelar, en su caso, los asuntos relacionados con continuidad de la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración del Fideicomiso es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando existan. Las distorsiones pueden surgir de fraudes o errores y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podrían esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros.



Russell Bedford

taking you further

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y durante la auditoría mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es mayor que aquel que resulta de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que el Fideicomiso cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos pertinentes con respecto a la independencia y que comunicamos con ellos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se piensa que afectan nuestra independencia y, en su caso, salvaguardias relacionadas.

De los asuntos comunicados a la Administración del Fideicomiso, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, los asuntos importantes de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremas determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro reporte debido a las consecuencias adversas de hacerlo, superan los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Quito, 21 de marzo del 2019

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352


FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Estado de Situación Financiera

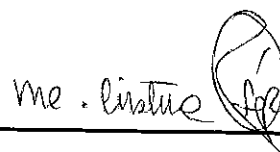
Al 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Nota	2018	2017 No auditado
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	88.681	29.180
Inversiones financieras	9	1.104.067	2.130.741
Otras cuentas por cobrar		23.988	5.634
Total activos corrientes		1.216.736	2.165.555
Activos no corrientes - Inversiones financieras	9	1.314.296	676.774
Total activos		2.531.032	2.842.329
Pasivos y Patrimonio autónomo del fideicomiso			
Pasivos - corrientes:			
Impuestos por pagar		1.197	932
Provisiones		26.526	15.336
Total pasivos corrientes		27.723	16.268
Patrimonio neto del fideicomiso			
Aportes de los constituyentes	10	2.302.491	2.671.697
Resultados acumulados	10	200.818	154.364
Total patrimonio neto del fideicomiso		2.503.309	2.826.061
Total pasivos y patrimonio neto del fideicomiso		2.531.032	2.842.329



Ing. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos



Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ

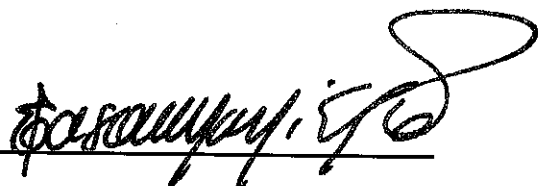
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

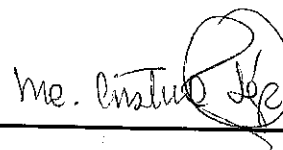
Estado de Resultados Integrales

**Por el período de terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017 no auditado</u>
Rendimientos financieros	11	175.565	138.311
Gastos administrativos	12	(52.947)	(46.088)
Utilidad en operación		<u>122.618</u>	<u>92.223</u>
Otros ingresos (engresos):			
Otros ingresos		14.173	13.855
Otros egresos		(1.528)	(2.502)
Total otros ingresos, neto		<u>12.645</u>	<u>11.353</u>
Utilidad neta		<u>135.263</u>	<u>103.576</u>



Ing. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos




Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

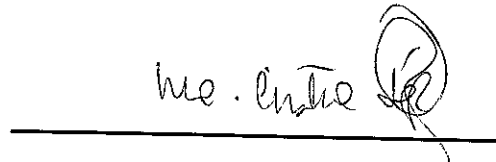
FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Estado de Cambios en el Patrimonio neto del Fideicomiso
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Aportes de los constituyentes</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2017, no auditado	2.671.697	50.788	2.722.485
Resultado del año	-	103.576	103.576
Saldo al 31 de Diciembre del 2017, no auditado	<u>2.671.697</u>	<u>154.364</u>	<u>2.826.061</u>
Retiros de aportes y rendimientos	(912.665)	(786)	(913.451)
Aportes de los constituyentes	455.436	-	455.436
Resultado del año	-	135.263	135.263
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	<u>2.214.468</u>	<u>288.841</u>	<u>2.503.309</u>



Ing. José Eduardo Samaniego Ponce
 Gerente General
 Anefi S.A. Administradora de Fondos y
 Fideicomisos



Sra. María Cristina López
 Contadora General
 Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
 Trabajadores de la USFQ

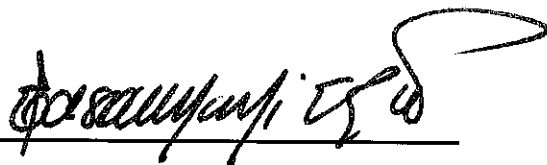
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

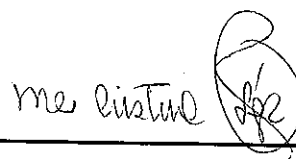
Estado de Flujos de Efectivo

**Por el período terminado el 31 de diciembre del 2018, y con cifras comparativas del año 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>No auditado</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales		
Rendimientos financieros	178.645	151.831
Pagos a proveedores	(54.740)	(48.590)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>123.905</u>	<u>103.241</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Inversiones en renta fija y variable realizadas	(4.100.884)	(15.933.966)
Recuperación de inversiones	3.899.533	7.831.537
Negociación de inversiones	594.176	7.966.984
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	<u>392.825</u>	<u>(135.445)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aportes del constituyente	455.436	429.451
Retiro de aportes	(912.665)	(423.605)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(457.229)</u>	<u>5.846</u>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	59.501	(26.358)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>29.180</u>	<u>55.538</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>88.681</u></u>	<u><u>29.180</u></u>



Ing. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos



Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Constitución y objeto social

El Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ es administrado por ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y fue constituido mediante escritura pública en la ciudad de Quito el 1 de abril del 2014, El constituyente es la Universidad San Francisco y los beneficiarios son aquellas personas naturales designadas por el comité de inversiones y que son empleados o docentes a tiempo completo de la Corporación de Promoción Universitaria y de la Universidad San Francisco de Quito.

El objeto del Fideicomiso es el ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ y la inversión de los recursos aportados al patrimonio autónomo, sean estos títulos y valores de renta fija y/o variable en entidades nacionales o extranjera, los cuales son invertidos por la Fiduciaria en un portafolio diversificado.

El fideicomiso está bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Instrucciones fiduciarias

La fiduciaria en su calidad de Representante Legal del Fideicomiso, deberá cumplir con las instrucciones fiduciarias, las cuales son de manera expresa e irrevocable por los constituyentes y las cuales son:

- Recibir los aportes que se realicen por cuenta y orden de los empleados de la Constituyente y registrarlos contablemente a favor de cada uno de las personas designadas como Beneficiario.
- Aperturar varias cuentas de ahorros y corrientes, en la que se depositarán los recursos aportados, en la institución financiera nacional o extranjera que cuente con una calificación de riesgo de al menos AAA, o una institución financiera que para el efecto determine el comité de inversiones.
- Ejercer la representación legal del Fideicomiso.
- Administrar los bienes y recursos del Fideicomiso de acuerdo a su objeto.
- Celebrar y suscribir todo tipo de actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.
- Realizar inversiones con los recursos del patrimonio autónomo, de conformidad con los términos y políticas que para el efecto dicte el comité de inversiones, incluyendo la compra de pagarés.
- Cancelar con cargo a los recursos que disponga el Fideicomiso los valores que fuere menester por concepto de comisiones por negociación de títulos en bolsa, honorarios de la casa de valores y otros que fuere menester.
- Procesar retiros según instrucciones del comité de inversiones o su delegado, en función a lo establecido en el reglamento de administración financiera del fideicomiso.
- Recibir y repartir proporcionalmente entre todos los partícipes los intereses generados por las inversiones.
- Declarar terminado y liquidar el presente Fideicomiso de conformidad a lo dispuesto en el presente contrato.
- A terminación del Fideicomiso, transferir los bienes o recursos de conformidad con las estipulaciones constantes en el presente instrumento.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- Instrucciones establecidas en la ley y en el presente contrato y aquellas instruidas por el comité de inversiones para el cumplimiento del objeto.

La Administradora de Fondos deberá administrar o invertir los valores o dineros que fueron parte del patrimonio autónomo dentro de las siguientes políticas:

- Invertir en un portafolio de valores que integre, en su orden, los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad en una proporción equilibrada que genere un rendimiento competitivo de acuerdo a las condiciones del mercado.
- Priorizar la compra de títulos ejecutivos según la liquidez con la que cuente el fondo.
- Invertir en depósitos a la vista o a plazo fijo, acciones, valores crediticios o contentivos de obligaciones numerarias, valores de contenido crediticio provenientes de procesos de Titularización, cartera que esté instrumentada en contratos mutuo, pagarés o letras de cambio no inscritos en el Registro de Mercado de Valores.
- Las inversiones las realizará la Fiduciaria en base a instrucciones emitidas por el comité de inversiones y a falta de dichas instrucciones las inversiones se sujetarán a los siguientes límites:
 - La inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad, no podrá exceder del veinte por ciento del activo total del fideicomiso mercantil y la inversión en instrumentos o valores emitidos y aceptados, avalados o garantizados por empresas vinculadas, no podrá exceder el treinta por ciento del patrimonio del fideicomiso
 - La inversión en el conjunto de instrumentos emitidos, aceptados o avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la fiduciaria, no podrá exceder del quince por ciento del patrimonio del fideicomiso
 - Se exceptúan de éstos límites, las inversiones en valores emitidos por el Banco Central del Ecuador y el ministerio de Economía y Finanzas.
 - En el caso de inversiones en acciones de sociedad anónimas inscritas en el registro del Mercado de Valores, el Fideicomiso no podrá poseer más del quince por ciento de las acciones suscritas y pagadas por una misma sociedad; y, el conjunto de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de este tipo no podrá exceder del quince por ciento el activo total de dicha emisora.
 - Tratándose de inversiones en acciones de sociedades de capital no inscritas en el Registro del Mercado de Valores, el fideicomiso no podrá poseer más del treinta por ciento del activo total de dicha emisora.
- La fiduciaria mantendrá el portafolio de inversiones del fideicomiso con vencimientos razonables de acuerdo a las instrucciones del comité de inversiones, dentro de los parámetros que establezca la ley de mercado de valores, su reglamento y demás normas dictadas por el Consejo Nacional de Valores.
- Las inversiones en títulos valores emitidos en el exterior requerirán autorización del comité de inversiones y se realizarán a través de una casa de valores legalmente constituida y los gastos generados por dichas transacciones serán debitadas del fideicomiso.
- Los montos y condiciones, cupos de inversión por emisor y grupos, serán definidos por el comité de inversiones, ente que también podrá dictar las instrucciones y políticas adicionales necesarias para la inversión de recursos del Fideicomiso en inversiones diferentes a las antes mencionadas de manera ejemplificada. A falta de instrucciones por parte del comité de inversiones sobre inversiones a realizar con los recursos disponibles, estos podrán ser invertidos en fondos administrados por la Administradora de Fondos y Fideicomisos que determine la fiduciaria.
- Las decisiones de inversión son de responsabilidad del comité de inversiones. La fiduciaria únicamente propondrá alternativas de inversión, por lo que el riesgo de pérdida de la inversión es de exclusiva responsabilidad de los beneficiarios en los términos previstos en la codificación de resoluciones del consejo nacional de valores. Los beneficiarios del fideicomiso

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- reconocen que una inversión involucra la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas y que el desempeño histórico de cualquier inversión no necesariamente indica el rendimiento futuro.
- En el evento de variación de la moneda de curso legal todos los valores que se aporten al fideicomiso serán convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual la fiduciaria buscará en el mercado la mejor cotización, a menos que el comité de inversiones instruya a la fiduciaria la moneda en la que se quiere que se lleve el mismo, salvo impedimento legal o instrucción expresa de las constituyentes.

Durante los años 2018 y 2017, la Administración del fideicomiso ha cumplido con las instrucciones descritas como parte de la aplicación de las estrategias de inversión del fideicomiso.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US\$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual desde mayo del 2017 eliminó ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilitó la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando alguna estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

La falta plan económico integral y las medidas económicas tomadas generan una incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por el Fideicomiso en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del período que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a NIIFs fueron aprobados por la administración. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; las provisiones para pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales que son realizadas en función de las estimaciones del Fideicomiso; y, los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador, en donde realiza sus operaciones el Fideicomiso. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Fideicomiso presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando el Fideicomiso:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fideicomiso:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Fideicomiso en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) Medición de Valores Razonables

El Fideicomiso para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros; y, de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza lo establecido en estas Normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

El Fideicomiso en la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables, siempre cuando esta sea confiable, tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

El Fideicomiso en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo).

Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 7.

b) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituyen los saldos disponibles en caja, depósitos en bancos e inversiones financieras cuyo plazo es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

c) **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros (el cambio en la política contable se describe en la nota 5). La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para el Fideicomiso, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deben ser reconocidos como parte del activo y se registran como activos a valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero del Fideicomiso lo constituyen las inversiones financieras que realiza en el curso normal de sus operaciones, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y que generalmente no tienen una cotización de mercado bursátil y constituyen la principal fuente de generación de flujos de efectivo.

Medición posterior

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- Costo amortizado

Los activos financieros se registran al costo amortizado todas las inversiones y préstamos cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellos que no exceden el plazo antes mencionado se registran como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones y préstamos cuyos plazos tienen plazos de 90 días que generan una tasa de interés fija, se contabilizan al costo amortizado para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la Compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero Ecuatoriano.

Las inversiones y préstamos cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

- Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI constituyen activos (acciones de compañías) en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

- Valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros a valor razonable constituyen activos (títulos, obligaciones, depósitos por inversiones) en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos en la compra de activos financieros ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) El Fideicomiso transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) El Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: obligaciones contraídas por el fideicomiso, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado corresponden a obligaciones cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés o tienen tasa de interés fijas no reajustables.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y el Fideicomiso tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

d) Provisión para pérdidas esperadas en los activos financieros

El Fideicomiso periódicamente realiza una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro por posibles pérdidas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- En los activos financieros generados por el Fideicomiso y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados), el cálculo de las pérdidas esperadas se realiza utilizando el método simplificado, para lo cual considera toma en consideración los siguientes indicadores:
 - (i) tasa de morosidad;
 - (ii) existencia de garantías o coberturas de seguros;
 - (iii) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
 - (iv) deterioro de los índices macroeconómicos;
 - (v) El valor del dinero en el tiempo; y,
 - (vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.
- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en las cuales existe una calificación externa (evidencia específica del deterioro) apropiada y competente de que el riesgo de cobro o existe una disminución en los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

El Fideicomiso en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las pérdidas esperadas, tal se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas crediticias esperadas se determina en base al valor presente de las insuficiencias de los flujos de efectivo futuros, estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector efectivo (el valor de la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con los términos de cobro y los flujos de efectivo que el Fideicomiso espera recibir). La estimación se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados del año.
- La estimación de las pérdidas esperadas de un activo en la cual existe una fuente externa de información se reconoce entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado por el ente externo.
- La estimación de las esperadas de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cargo a Otros Resultados Integrales "ORI" se registran en las cuentas de patrimonio de ORI y se reconocen en los resultados en el momento que se realizan, se dan de baja y cuando no existen probabilidades reales de recuperación (deterioro permanente) y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado.
- Los castigos de los activos se disminuyen de la provisión y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina.
- Las recuperaciones en el valor de los activos financieros cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados de los activos financieros deteriorados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo el valor de las pérdidas esperadas o estimadas, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan al Fideicomiso y los ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones del Fideicomiso son las inversiones en renta fija y variable

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

f) Provisiones - pasivos acumulados

El Fideicomiso reconoce las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación del Fideicomiso, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

g) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias impositivas futuras que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

El Fideicomiso revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

h) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

El Fideicomiso presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

i) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

j) Patrimonio del fideicomiso

Está constituido por los aportes recibidos del Constituyente, éstos serán restituidos al momento de la liquidación del Fideicomiso. De acuerdo a las NIIF, los aportes deben ser reconocidos como patrimonio en los estados financieros correspondientes a los activos aportados por el Constituyente siempre y cuando no exista la obligación contractual de restituir los activos recibidos del Constituyente, sino hasta cuando se realice la liquidación del Fideicomiso.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por el Fideicomiso nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- **Provisiones para pérdidas esperadas en activos financieros.**

El Fideicomiso en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis y a los cálculos se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

El Fideicomiso considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Provisiones**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2018 son como sigue:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición.
- Deterioro.
- Contabilidad de coberturas.

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

Activos financieros:

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Política Contable Anterior

Clasificación y medición:

Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo más los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para negociar;
- b) Disponibles para la venta;
- c) Mantenedas hasta su vencimiento; y,
- d) Préstamos y cuentas por cobrar.

Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en el los resultados del periodo.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

Deterioro de Activos financieros

El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIF 9 es como sigue:

Política Contable Anterior

Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.

Pasivos financieros:

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIC 39 no existen diferencias importantes.

Cambio Contable Requerido

En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo más los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales "ORI"; y,
- c) Valor razonable con cambios en los resultados.

Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en la nota 2.

El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el "ORI".

Cambio Contable Requerido

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Coberturas

El Fideicomiso no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende no existe impacto en las operaciones.

El análisis efectuado por el Fideicomiso en base a la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que tiene cambios derivados en el año 2018, fecha en la que entra en vigencia esta norma, son como sigue:

	Clasificación		Saldo en libros	
	Anterior NIC 39	Nueva NIIF 9	2018	2017
Activos financieros:				
Fondos de inversión	Inversiones mantenidas para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	82.348	665.750
Certificados de depósitos	Inversiones mantenidas para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	487.801	1.027.932
Certificados de inversión	Inversiones mantenidas para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	142.552	-
Facturas	Inversiones mantenidas para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	274.166	-
Obligaciones (Papel Comercial)	Inversiones mantenidas para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	318.058	398.071
Pagarés	Préstamos - costo amortizado	Costo amortizado	1.020.486	406.699
Pólizas de acumulación	Inversiones mantenidas para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	112.951	309.064

El Fideicomiso a partir de la vigencia de esta norma, realizó los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 vigente a partir del 1 de enero del 2018, establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor de la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma elimina todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

El Fideicomiso realizó la evaluación de impactos de esta norma y debido a su naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, esta NIIF no tiene impacto en sus operaciones.

Otros cambios o modificaciones en la NIIFs

Existen otros cambios o modificaciones a las NIIFs que no tienen ningún cambio en las políticas contables vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Debido a la estructura del Fideicomiso y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos del Fideicomiso.

NOTA 6 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Fideicomiso aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento", SIC – 15 "Arrendamientos operativos – Incentivos" y SIC – 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

un arrendamiento" y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

El Fideicomiso la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16 y considera que no tiene impactos significativos.

Otras Normas o Modificaciones e Interpretaciones

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones NIIF 9 - Pago Anticipado con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan.
- Modificaciones al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

El Fideicomiso no espera que las nuevas normas o modificaciones antes mencionadas no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, constituyen inversiones financieras y préstamos cuyos saldos en libros y valores razonables es como sigue:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

	Valor Razonable		Valor en libros	
	2018	2017 No auditado	2018	2017 No auditado
Activos financieros				
Efectivo y equivalente del efectivo	88.681	29.180	88.681	29.180
Inversiones financieras	2.418.363	2.807.515	2.418.363	2.807.515

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 - c).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 - a).

El Fideicomiso ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018, la composición del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al disponible que el Fideicomiso mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en el Banco de la Producción Produbanco, cuya calificación es AAA,- por US\$ 88.681 (US\$ 29.180 al 31 de diciembre del 2017 no auditado).

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las inversiones financieras a valor razonable corresponden a:

		2018						
Tipo de instrumento	Emisor	Capital	Interés	Tasa de interés	Corriente	No corriente		
Fondos de inversión	FIDUCIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	82.073	275	3%	82.348	-		
Certificados de depósitos	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	50.025	453	6%	50.478	-		
	BANCO DEL PACIFICO S.A.	103.291	2.680	7%	105.971	-		
	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	40.000	19	4%	40.019	-		
Certificados de inversión	BANCO INTERNACIONAL SA	265.929	5.404	5%	271.333	-		
	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR SA	140.000	2.552	5%	142.552	-		
Facturas	COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL							
	MEDICINA INTERNACIONAL S.A.	20.859	407	9%	21.266	-		
	FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL COMPAÑIA LIMITADA	118.576	2.312	9%	120.888	-		
	JARDIN VERDE PJV S.A	29.300	571	9%	29.871	-		
Obligaciones (Papel comercial)	TRANSPORTES Y SERVICIOS ASOCIADOS SYTSA CIA LTDA	99.949	2.192	9%	102.141	-		
	CORPORACION EL ROSADO S.A.	221.467	188	8%	188	221.467		
	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.	95.027	1.376	8%	1.376	95.027		
Pagarés	PERSONAS NATURALES	17.686	111	8%	22.685	997.801		
Pólizas de acumulación	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	108.000	4.950	5%	112.951	-		
					1.104.067	1.314.295		

		2017 no auditado						
Tipo de instrumento	Emisor	Capital	Interés	Tasa de interés	Corriente	No corriente		
Fondos de inversión	FIDUCIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	656.765	8.885	3%	665.750	-		
Certificados de depósitos	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	384.862	6.997	5%	391.859	-		
	BANCO DE LOJA	80.842	1.123	5%	81.965	-		
	BANCO DEL PACIFICO	195.000	2.203	5%	197.203	-		
	BANCO INTERNACIONAL	297.301	2.167	5%	299.468	-		
	BANCO PROCREDIT	57.000	437	4%	57.437	-		
	IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL							
Obligaciones (Papel comercial)	MONTYE S.A INMONTE	97.821	-	7%	97.821	-		
Pagarés (1)	CORPORACION EL ROSADO S.A	300.000	250	8%	250	300.000		
	PERSONAS NATURALES	403.779	2.920	8%	29.925	376.774		
Pólizas de acumulación	BANCO DE GUAYAQUIL	308.899	2.165	4%	309.064	-		
					2.130.742	676.774		

El portafolio de inversiones del fideicomiso incluye inversiones de renta fija y renta variable a corto y largo plazo y tiene un rendimiento promedio del 6,27%

NOTA 10 - PATRIMONIO

Patrimonio del Fideicomiso

El patrimonio se conforme de la siguiente manera: i) US\$1000 correspondiente al aporte inicial en efectivo, ii) aportes adicionales en efectivo por US\$ 2.301.491.

	Patrimonio		Resultado	Acumuladas
	2018	2017	2018	2017
Participes	<u>2.503.309</u>	<u>2.836.061</u>	<u>135.264</u>	<u>2,368,045</u>

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Resultados acumulados

Los resultados acumulados incluyen las utilidades o pérdidas de cada ejercicio, éstos resultados son entregados o distribuidos a los partícipes en función del monto de sus aportes cuando éste lo requiera o a la liquidación del fideicomiso.

NOTA 11 – RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, son como sigue:

	2018	2017 no auditado
Certificado de inversión	2.552	2.358
Certificado de depósito	24.332	40.043
Papel comercial	28.787	1.931
Compra de Facturas	22.380	-
Pagarés	57.626	43.959
Pólizas de acumulación	7.359	24.314
	<u>143.036</u>	<u>112.605</u>
Valoración de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>32.529</u>	<u>25.706</u>
	<u>175.565</u>	<u>138.311</u>

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de administración son como sigue:

	2018	2017 no auditado
Administración y manejo del fideicomiso	29.572	30.239
Honorarios y servicios contratados	8.232	259
Impuestos y contribuciones	14.764	14.912
Comisiones	268	660
Otros	111	18
	<u>52.947</u>	<u>46.088</u>

NOTA 13 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS

Conciliación tributaria

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre del 2018 y 2017 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2018	2017 no auditado	2018	2017 no auditado
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	135.264	103.576	33.816	22.787
Ingresos exentos	(135.264)	(103.576)	(33.816)	(22.787)
Base tributaria e impuesto a la renta	-	-	-	-

El Fideicomiso no reconoce provisión por impuesto a la renta debido ya que la legislación tributaria vigente, establece que los ingresos obtenidos por el Fideicomiso serán considerados como exentos, para lo cual es requisito indispensable que al momento de la distribución de los beneficios obtenidos, se efectúe la correspondiente retención de impuesto a la renta.

El Código de la Producción aprobado por la Asamblea Nacional el 29 de diciembre de 2010, se incorporó a la Ley de Régimen Tributario Interno el Art. 42.1, donde se aclara sobre el impuesto a la renta que los Fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades. También se indica que los Fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, están exentos del pago de impuesto a la renta. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta, en la que deberá constar el estado de situación del Fideicomiso mercantil.

Para efectos tributarios se entenderá que un Fideicomiso mercantil realiza actividades empresariales u opera un negocio en marcha, cuando su objeto y/o la actividad que realiza es de tipo industrial, comercial, agrícola o de prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro, y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, los ingresos obtenidos por el Fideicomiso de inversión se consideran exentos para efectos tributarios y para que se puedan beneficiar de esta exoneración, es requisito indispensable que al momento de distribuir los beneficios a los Constituyentes Adherentes, deberá efectuar la correspondiente retención de impuesto a la renta, debiendo éstos declarar el impuesto a la renta. De establecerse que el Fideicomiso no cumple con la aplicación de las retenciones correspondientes, deberá tributar sin exoneración alguna.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2018 y en el 2017. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que el Fideicomiso reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Enajenación de acciones y participaciones

Están gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas, residentes o no en el país y de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador están sujetas a un impuesto único entre el 0% y 10%.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Fideicomiso, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. el Fideicomiso no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2018.

Reformas fiscales

El 28 de Agosto del 2018 en el suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual establece ciertos incentivos y cambios tributarios, que principalmente se resumen a continuación:

- Exención en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas "ISD" entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Exoneración en el impuesto a la renta e "ISD" por la reinversión de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.
- Elimina el impuesto mínimo - anticipo de impuesto a la renta y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

(excluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador se encuentran exentos, esta exención no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, los cuales están sujetos a una retención del 10% sobre el dividendo efectivo.

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

NOTA 14 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el Fideicomiso no tiene litigios importantes que representan el registro de contingencias futuras en los estados financieros y los compromisos aceptados para la administración y manejo del mismo están descritos en la nota 1

NOTA 15 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El Fideicomiso por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología y sector en el cual opera el Fideicomiso.

El Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y Trabajadores de la USFQ realiza sus operaciones únicamente en el Ecuador. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica. Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales del Fideicomiso.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Representantes de los profesores y empleados de la Universidad San Francisco de Quito, el Comité de Inversiones y la Administradora del Fideicomiso, los cuales son los responsables de identificar y controlar los riesgos en forma coordinada.

Administradora del Fideicomiso

La Administradora del Fideicomiso es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos emitidas por el Comité de Inversión. Los departamentos de la Administradora del Fideicomiso son los encargados de desempeñar dichas funciones que les han sido otorgadas. Los departamentos son los encargados de identificar, evaluar y administrar los riesgos en coordinación con las unidades operativas del Fideicomiso. Los Participes conjuntamente con el Comité de Inversión proporcionan las instrucciones para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado las cuales están descritas en el reglamento de administración del Fideicomiso.

Las políticas de administración de riesgo del Fideicomiso son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Fideicomiso, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Las políticas y los sistemas de administración de riesgo del Fideicomiso se revisan periódicamente, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. El Fideicomiso, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administradora del Fideicomiso monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los cuales se enfrenta el Fideicomiso.

Comité de Inversión

El Comité de inversión es responsable del control y administración del flujo de fondos del Fideicomiso en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los Constituyentes del Fideicomiso, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos del Fideicomiso.

El comité de inversión coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

a) Mitigación de riesgos

La Administradora del Fideicomiso y el Comité de inversión identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros y de los servicios que se comercializan; por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio, competidores, factores climáticos, tecnológicos y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos, las obligaciones con bancos y la comercialización de su servicio principal por el incremento de la competencia o cambios en la tecnología.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición del Fideicomiso al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones del Fideicomiso de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

El Fideicomiso evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

Año 2018	Tasas de interés			Total	Interés promedio
	Fija	Variable	Sin interés		
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	88.681	88.681	-
Inversiones financieras	2.336.015	82.348	-	2.418.363	6,27%

Año 2017 (no auditado)	Tasas de interés			Total	Interés promedio
	Fija	Variable	Sin interés		
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	29.180	29.180	-
Inversiones financieras	2.141.766	665.749	-	2.807.515	6,27%

La sensibilidad por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los ingresos financieros por un año, asumiendo que los activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se invertirán a su término y se mantendrán por lo que resta del año es como sigue:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados	
	2018	2017 (no auditado)
Monto de las inversiones	2.418.363	2.807.515
+ - 0.5%	12.092	14.038
+ - 1.0%	24.184	28.075
+ - 1.5%	36.275	42.113
+ - 2.0%	48.367	56.150

Está calculado sobre los activos financieros que generan rendimientos.

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Administradora del Fideicomiso y el Comité de Inversiones para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. El Fideicomiso realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite al Fideicomiso desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia del Fideicomiso orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por el Fideicomiso a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2018	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Total
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	88.681	-	88.681
Inversiones financieras	82.348	2.017.958	318.057	2.418.363

2017 (no auditado)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	29.180	29.180
Inversiones financieras	665.749	1.743.696	2.409.445

Riesgo de gestión de capital

El Fideicomiso administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital del Fideicomiso es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos del Fideicomiso cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad del Fideicomiso para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en el Fideicomiso.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

	2018	2017 (no auditado)
Total pasivos	27.723	16.268
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	88.681	29.180
Deuda neta	(60.958)	(12.912)
Patrimonio, neto	2.503.309	2.826.061
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	-	-

Riesgo de crédito

El fideicomiso está expuesto a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Fideicomiso. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El fideicomiso ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de terceros especializados de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración del Fideicomiso.
- Aprobación por parte del Comité de inversiones, del plazo de crédito.

NOTA 16 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

1) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

FIDEICOMISO DE AHORRO DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA USFQ

Notas a los estados financieros

2) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

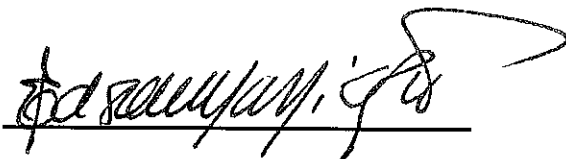
Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales. A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 17 - RECLASIFICACIONES

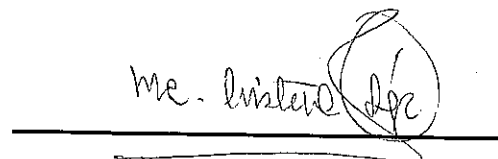
Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2018, con el objeto de presentar consistentemente.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 21 de marzo del 2019. No se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Fideicomiso, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Ing. José Eduardo Samaniego Ponce
Gerente General
Anefi S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos



Sra. María Cristina López
Contadora General
Fideicomiso de Ahorro de los Profesores y
Trabajadores de la USFQ